



		MODELO PPL_2
CÓDIGO DEL CONCURSO: 240626/PPL/032		
RESOLUCIÓN: 24 de junio 2026		BOUC: 24/06/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL		
Nº DE PLAZAS: 1		
ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DEL ARTE		
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): TEORÍA Y METODOLOGÍA DE HISTORIA DEL ARTE		
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): PINTURA VENECIANA		
DEPARTAMENTO: HISTORIA DEL ARTE		
FACULTAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA		

Resolución de fecha 1 de septiembre de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ARROYO ESTEBAN, Santiago
LLORENTE MOLINA, Mercedes

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No acreditar estar en posesión de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	03 de septiembre de 2026
Hora:	De 09.30 a 13.30 horas
Lugar:	Sección de Personal (Fª de Geografía e Historia)

Contra la presente Resolución los aspirantes podrán interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: